

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

5 de agosto de 2021

Expediente: 2018-00265
Ejecutivo singular

Agréguense al proceso el oficio y anexos que anteceden, aportados por la parte actora, mediante el cual allega soportes del envío del requerimiento al pagador. Asimismo, téngase el oficio proveniente de la ARL SURA mediante el cual suministra información ordenada, para que surta los efectos legales pertinentes en conocimiento a la parte actora.-

Notifíquese

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SIMIJACA El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No. Hoy, NATALY RODRIGUEZ VARGAS Secretaria
--

Firmado Por:

Leidy Tatiana Ramirez Navarro
Juez
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Cundinamarca - Simijaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
e51bf735385e897d75b85610723b7cc536ebbc7edc33e7ad6aa63923b51ae18f
Documento generado en 05/08/2021 08:56:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>